



## BASES LEGALES SOPORTE MATERIAL DEPORTIVO CAMPAÑA DEPORTE ESCOLAR



### Sorteo de material deportivo por valor de 500 euros

**DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA** realizará un sorteo con la finalidad de premiar con material deportivo a un centro escolar o entidad deportiva de Álava que salga elegida tras participar en un baile colectivo y compartido en las redes sociales (**TikTok e Instagram**) creadas para la difusión de la Campaña sobre Deporte Escolar.

El objeto de esta campaña consistirá en un sorteo aleatorio entre todos los centros escolares y entidades deportivas de Álava que compartan un baile colectivo en la cuenta de **TikTok e Instagram** de **@arabakirola** con el hashtag **#buruaerabilizjokatu**

La promoción se desarrollará de acuerdo a las siguientes bases:

#### 1.- **Ámbito temporal y territorial de la acción**

El 30 de abril de 2021 se pondrá en marcha la dinámica a través de redes sociales y **se podrá participar hasta las 23:59 horas del día 21 de mayo de 2021**. A partir del 24 de MAYO de 2021, se dará a conocer el centro escolar o entidad deportiva de Álava ganadora.

#### 2. **Legitimación para participar**

Podrán participar en el presente concurso, todos aquellos centros escolares y entidades deportivas alavesas, que participen en esta campaña realizando este baile y compartiéndolo en redes sociales con el hashtag **#buruaerabilizjokatu**

No podrán participar en esta promoción:

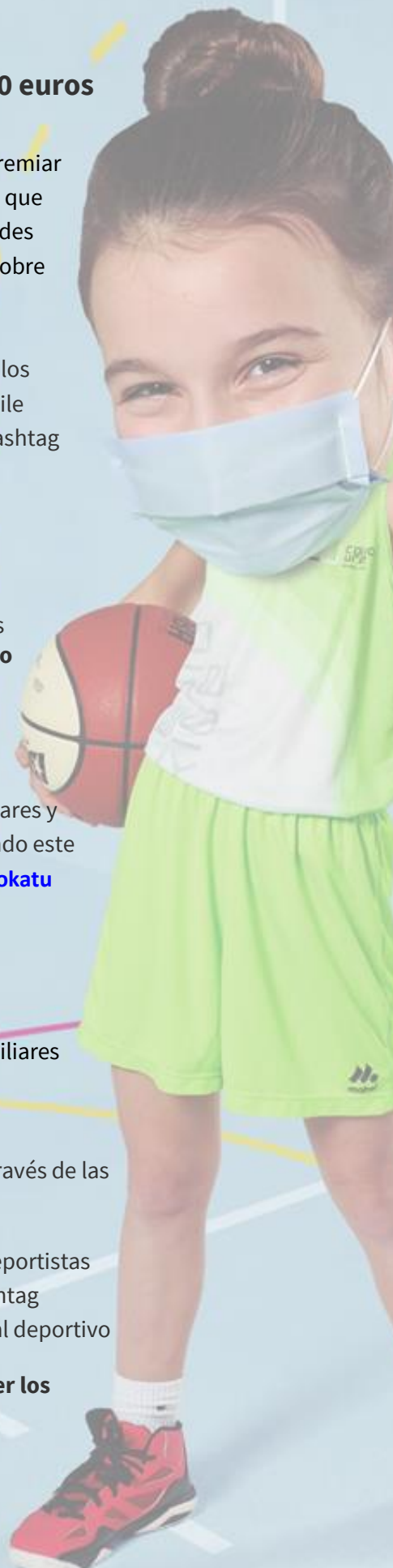
- Personal o cuerpo directivo vinculado a la DFA.
- Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente Campaña, así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

#### 3. **Mecánica del concurso**

El día 30 de abril de 2021 se pondrá en marcha la siguiente dinámica a través de las redes sociales de **@arabakirola**

**¡SORTEO!**, participa subiendo un **TikTok** o un video en Instagram de deportistas de tu centro escolar o entidad deportiva jugando con cabeza con el hashtag **#buruaerabilizjokatu** y podréis ganar un premio de 500 euros en material deportivo

**El día 24 de mayo de 2021 realizaremos el sorteo y daremos a conocer los ganadores.**





## **BASES LEGALES DEL SORTEO**

Todo centro escolar o entidad deportiva de Álava que participe en la dinámica de la manera correcta entrará en el sorteo aleatorio del premio.

### **4. Ganador/a**

La Diputación Foral de Álava tras la realización del sorteo, se pondrá en contacto con la entidad ganadora mediante la red social mediante la que haya participado.

Al aceptar el premio, la entidad ganadora aceptará que se publiquen sus datos en las redes sociales de [@arabakirola](https://www.instagram.com/arabakirola)

### **5. Premio**

El premio consistirá en un vale de 500 euros en material deportivo

### **6. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas en la página web <https://web.araba.eus/eu/kirola>

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier entidad que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso, así como el derecho a resolver cualquier cuestión derivada del mismo.

### **7. Derechos de imagen y protección de datos**

Las entidades deberán recabar de los padres y madres, tutores/as o representantes legales de las personas menores de edad que aparezcan en los vídeos, el consentimiento expreso para que las imágenes de las mismas se difundan en redes sociales.

La Diputación Foral de Álava no almacenará ni tratará estas imágenes ni ningún otro dato de carácter personal de las personas que aparezcan en los vídeos.

